



AYUNTAMIENTO DE  
SANTA MARIA DE LA ALAMEDA  
(MADRID)

## NOTA INFORMATIVA

### **DON DIEGO RUÍZ DEL CASTILLO Y TERRERO, SECRETARIO- INTERVENTOR DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DE LA ALAMEDA, MADRID.**

**HACE SABER:** Que, tramitándose en este Ayuntamiento Expediente Administrativo para la adjudicación del contrato de obras consistentes en la **ADECUACIÓN DE VARIOS PARQUES INFANTILES EN SANTA MARÍA DE LA ALAMEDA** (Madrid), debido a los límites de capacidad del “**Perfil de Contratante**” de la plataforma estatal para la contratación pública, los Planos del Proyecto de Obras referido se encuentran a disposición de los interesados en la sede municipal del Ayuntamiento sita en Plaza de la Constitución, nº 1 de Santa María de la Alameda, 28296 de Madrid, en horario de atención al público de 9:00h. a 14:00h.

Le informamos, asimismo, que el expediente, el Pliego de Condiciones Técnicas y Administrativas Particulares de las Obras de Adecuación de Varios Parques Infantiles en Santa María de la Alameda, así como el resto de documentación se encuentran a su disposición en el Perfil de Contratante y en la Web Municipal del Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados en Santa María de la Alameda, a 31 de Enero de 2019.

El Secretario-Interventor de la Corporación



D. Diego Ruíz del Castillo y Terrero